PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales,

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, viernes, 14 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9526

DEL CENTENARIO

Cien años cumplirán mañana que las huestes napoleónicas cercaban los muros de Gerona y luchaban contra sus obstinados defensores que preferían perder la vida á cambio de conservar su libertad; cien años han trascurrido desde que en cada vecino y habitante de Gerona se levantaba un héroe dispuesto á sacrificarse por su patria. ¡Cuánto han cambiado desde entonces el modo de sentir y pensar de los gerundenses!

Aquellos sacrificios que se impusieron nuestros antecesores, llegan á nosotros y solo hace de ello cien años, en forma casi incomprensible; nuestra época egoista é interesada no comprende el sacrificio de vidas y haciendas por algo que es extrínseco, que es inmaterial, que no tiene precio en el mercado y llega á dudarse de si los heróicos gerundenses obraban á impulsos de algo más que el sentimiento de patria.

No; para nuestros antepasados que ganaron para Gerona un nombre inmortal y una gloria inmarcesible, no había más idea que la elevada idea de patria; no había más sentimiento que el sentimiento de patriotismo; no había otro movil que el movil de defender su libertad. Libertad y patriotismo eran las enseñas que les llevaron al heroismo y por la patria y por la libertad lucharon y murieron pero vencieron.

Al cumplir hoy el centenario del primer sitio renovemos en nuestros pechos aquellos altruistas fines, y al glorificar á los defensores de Gerona en el primer sitio que sostuvo la ciudad contra los ejércitos del imperio franco, glorifiquemos lo que á nuestros antepasados les hizo héroes inmortales, la libertad y el patriotismo.

G.

LLIBRE D' HORES

XXXVII

BEATITUT DEL NOM DE MARÍA.

MARÍA!...—*Amics, no heu sentit al pronunciar aquest beat nom una inefable sonoritat? No l' heu sentit, quan s' ha desprès dels vostres llavis, repercutirvos al cor com el suavíssim so d' una campana de plata? No heu sentit en ell amablement, tota la revelació d' una futura vida?... Perquè, María, es la síntesi onomàstica femenina, i adhuc tè la meravella del Símbol. Quan heu evocat el record de l' Ignorada no us heu dit: —Oh, María, María!... aixís dèus anomenarte; i religiosament i amb unció l' heu anomenada, ja, María. Oh, l' eucarística paraula! Quina sublimitat allavores tè l' Amada ignorada quan, idealment, vosaltres l' hi heu creat el nom musical, el nom alat de María! Quin doble encant l' hi ha florit! I es que 'l sacre nom de María tè una perpetua infantinitat i virginitat, que desde l' infancia ens fa amarlo insòlitament. Per això en aquesta nit emblemàtica de la vigilia de l' Assumpció, es altament pietós pronunciarlo en el Silenci i sentir en el cor la suavitat del so d' una campana de plata, i anomenar a la Ignorada amb el beat nom de María.*

JOSEP THARRATS.

La ley del descanso en Gerona

El gremio de sastres de esta ciudad para evitar los ruinosos efectos del cierre de sus tiendas en los domingos por la mañana en que continua el tradicional mercado, celebraron con sus obreros uno de esos que expresamente autoriza la ley; como resultado de este pacto se ha publicado la Real orden siguiente, cuyo comentario dejamos para otra ocasión.

Dice así:

Visto el expediente relativo á la validez de un pacto contratado el 22 de Enero último por los patronos y obreros sastres de Gerona.

Resultando que los maestros sastres de Gerona han fundado una Sociedad de obreros con el fin de contratar con ella un pacto regulador del descanso dominical, pero sin que conste que han compelido á los obreros á asociarse:

Resultando que contratado el pacto, se han comprometido los otorgantes á trabajar hasta las doce de la mañana de los domingos, descansando desde esa hora hasta la misma de la mañana del lunes:

Resultando que se han obligado por el convenio la totalidad de los obreros sastres que cosen toda clase de prendas de vestir y la totalidad de los patronos de la expresada industria:

Resultando que el pacto se halla contratado con arreglo á las prescripciones del art. 15 del Reglamento de 19 de Abril de 1905 y Real orden de 26 de Junio de 1907, habiendo sido también aprobado por la Junta local de Reformas Sociales de Gerona;

Considerando que del estudio de los antecedentes resulta que es válido el pacto mencionado;

Considerando que los contratantes del comercio quieren que éste fundamente la apertura de las sastrerías en domingo mientras que las Autoridades civiles de Gerona, negándose á permitir dicha apertura, sustentan implícitamente la doctrina legal de que los efectos de los contratos no pueden extenderse á otras cosas, hechos ó personas que las que intervinieron en la contratación ó son del libre dominio de los que pactan:

Considerando que los pactos solo pueden surtir efecto con relación á los que los convienen, sin perjudicar á los comercios de artículos similares ó conexos que no fueron tenidos en cuenta al convenir el contrato:

Considerando que las sastrerías de Gerona son á la vez tiendas donde se venden géneros de punto, corbatas bastones, objetos de bisutería, guantes, etc., y teniendo en cuenta que en la contratación del convenio no han intervenido los Gremios de comerciantes de guantería, camisería, bisutería y demás similares, no siendo posible, por lo tanto, permitir la apertura en domingo de las sastrerías sin dañar notoriamente á los expresados comerciantes de artículos complementarios de la sastrería ó que venden los mismos artículos que en las sastrerías:

Considerando que el cierre de las tiendas de sastrería deja á salvo íntegramente el pacto celebrado entre los maestros sastres y sus obreros cosedores, pues el hecho de que los obreros sastres trabajen en domingo no tiene relación alguna con el de la apertura de las sastrerías en dicho día:

Considerando que los talleres donde los obreros sastres cosen no se hallan, en general, en la misma tienda ó local abierto al público, habiendo manifestado los Vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales de Gerena que la mayor parte de los obreros sastres de aquella ciudad, y especialmente los que han contratado el pactp, trabajan á destajo en su propio domicilio; y teniendo en cuenta, además, que los patronos no han convenido con todos los dependientes que trabajan en las tiendas ó cuidan de ellas y del servicio del mostrador:

Vistas las disposiciones vigentes en la materia; oído en pleno el Instituto de Reformas Sociales, y de acuerdo con su informe,

S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.° Que se declare válido el pacto convenido el 22 de Febrero entre las Sociedades tituladas Gremio de maestros sastres y Asociación de obreros sastres, de Gerona, en la parte que establece que los obreros cosedores de toda clase de prendas de vestir quedan autorizados para trabajar todos los domingos del año hasta las doce de la mañana, debiendo concederles los patronos descanso de veinticuatro horas no interrumpidas, que empezarán á contarse á la citada hora de los domingos y terminarán á igual hora de los lunes, abonando los patronos á los obreros el jornal completo de los lunes.

2.° Que el pacto celebrado entre los expresados gremios de sastres no autoriza á los patronos para abrir en domingos las tiendas de sastrería, teniendo en cuenta que los contratantes obreros cosedores no pudieron contratar sobre trabajos que no los incumben; y

3.° Que las Autoridades civiles de Gerona velen por el exacto cumplimien-

to del convenio y exijan con todo rigor á los patronos que permanezcan cerradas en domingo sus tiendas de sastrería, salvo en los casos previstos en el art 6.° y en el último párrafo del núm. 2 del artículo 9.° del Reglamento de 19 de Abril de 1905.

De Real orden lo digo á V. S para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1908.

CIERVA

Sr. Gobernador civil de Gerona.

DESDE AMER

La villa montañesa, centro de región estensa y rica, que será más rica el día en que las comunicaciones sean fáciles y rápidas, se prepara á celebrar durante los dias 14, 15, 16 y 17 del corriente, su fiesta mayor con una lucidez extraordinaria que hacen esperar en una animación grande.

Se han contratado dos orquestas tan reputadas como son la *Unión Casanenss* y la *Unión Amerense* y un magnífico entoldado á cargo de la casa A. Viñals de Barcelona.

Los festejos á celebrar, se regirán por el siguiente programa:

DIA 14. Repique general de campanas á la una de la tarde anunciando la fiesta al vecindario.

Por la noche.—Pasa-calle, sardanas en la Plaza y serenata á las autoridades.

DIA 15. *Por la mañana.*—Retreta, pasa-calle, solemne oficio á toda orquesta, sardanas en la Plaza y los populares LLEVANTS DE TAULA.

Por la tarde.—Baile en el entoldado, procesión con acompañamiento de orquesta y sardanas en la Plaza.

Por la noche.—Fuegos artificiales, serenata á las autoridades, sardanas en la Plaza y gran baile de sociedad en el entoldado, de invitación.

DIA 16. *Por la mañana.*—Retreta, pasa-calle, solemne Oficio á toda orquesta, sardanas en la Plaza y los populares LLEVANTS DE TAULA.

Por la tarde.—Concierto en el entoldado, procesión con acompañamiento de orquesta y sardanas en la Plaza.

Por la noche.—Fuegos artificiales, serenata á las autoridades, sardanas en la Plaza y gran baile de sociedad en el entoldado, de invitaciun.

DIA 17. Tornaboda general en el ameno parage «Font d' en Fábrega» en donde se bailarán sardanas.

Como todos los años, la Compañía del ferrocarril de Olot dispondrá trenes extraordinarios para facilitar la concurrencia á la fiesta, á la que desde luego quedan invitados, el Director y redactores de LA LUCHA, así como todos sus lectores.

J.

Amer, Agosto de 1908.

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. — Stos. Eusebio pbro., y Calixto ob.

SANTO DE MANANA.—Santos Eusebio pbro., y Demetrio mártir.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Hospital.

NOTICIAS

Por Real orden de 15 de Julio último, ha sido declarado monte público é incluído en el Catálogo de los declarados de utilidad pública de la provincia de Gerona, el denominado «Camino de Batet y Ventolá» radicante en el término municipal de Ribas, siendo sus límites al N. montes públicos, Coma de Batet y Coma de Ventolá; E, terrenos de propiedad particular del Manso Curones y Manso Segura; S. terrenos de la casa Segura y casa Relosa; y O. con terrenos de la casa Relosa; siendo su cabida aforada 150 hectáreas.

———

———

El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra celebrado recientemente en esta ciudad contra el soldado del regimiento infantería de Asia, José Canelles Prats, que fué condenado á dos años de prisión militar correccional por el delito de deserción simple y á seis meses de arresto militar por cada una de las dos faltas graves de quebrantamiento de prisión y distracción de prendas, con las accesorias correspondientes.

———

———

La Dirección general de Agricultura, ha publicado en la *Gaceta* un interesante resumen estadístico de las enfermedades dominantes entre los animales en el mes de Junio.

Las enfermedades que alcanzaron más importancia fueron las siguientes:

Viruela, con 12.942 atacados, de ellos 1.226 muertos; mal rojo, 3.663 atacados 2,287 muertos; glosopeda, 3,397 atacados 113 muertos; peonoenteritis infecciosa, 1,501 atacados, 1,425 muertos; influenza, 2,355 atacados, 76 muertos; sarna, 2,116 atacados, 276 muertos, y pleuroneumonía contagiosa, 1,158 atacados, 809 muertos.

———

———

Se están activando los preparativos para la traslación al Real Cenobio, de Ripoll, de los restos mortales del malogrado obispo Morgades, creyéndose que se verificará á últimos de Septiembre.

———

En San Feliu de Pallarols, han celebrado una reunión las comisiones de las Juventudes carlistas de Olot, Bañolas y Gerona, para ultimar la completa organización del próximo *aplech* al santuario de Nuestra Señora de la Salud.

En él se estrenará un número compuesto expresamente para dicho acto, con letra del señor Sans y Bori, y música del reverendo Rufet, que cantarán los coros de Olot, Bañolas, La Sallera, Gerona y San Felíu de Pallarols.

———

Pianos «*Ortiz & Cussó*» S. F. H. A.

Opinión autorizada que sus representantes en Gerona, Sobrequés y Reig, Ciudadanos 11, nos entregan copiado un album de la S. F. H. A.

Señores Ortiz & Cussó.

Es de tal monta el caudal de superior inteligencia, laboriosidad y constancia á prueba de sacrificios que han puesto ustedes á contribución para elevar la ayer postrada fabricación de pianos á la explendente altura en que hoy se vé, gracias ustedes que no le sorprenden á uno los elogios, cuado llega la hora de tributarlos expontaneamente y sin reclamos de ningún género, antes bien los encuentra parcos ya que poco en su especialidad los han merecido, como ustedes, tan calurosos y verdaderos.

De mí sé decir pues me envanezco de ello como artista, como español y como amigo de Vdes. muy ferviente y entusiasta.

F. Pedrell.

———

El Director general de Correos y Telégrafos señor Ortuño, ha terminado una interesante Memoria sobre el servicio de paquetes postales.

Según una estadística muy curiosa, han circulado durante los últimos cinco años por correos 18.000 millones de pesetas, y sólo ha habido pérdidas de 2 milésimas por 100.

Prosiguen los trabajos para estudiar el mejoramiento del servicio.

El señor Ortuño ha propuesto modificaciones interesantes en los planos de la nueva Casa-Correos de Madrid, con arreglo à las exigencias de algunos servicios, que tendrán el natural desarrollo.

———

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

En breve quedará abierta al servicio público la estación telegráfica de San Juan de las Abadesas á cargo del Estado.

De esta estación, dependerá la telefónica de Camprodòn, cuyo Ayuntamiento ha gestionado en unión del de San Juan de las Abadesas y del ex-Ministro señor Concas, la instalación en esta última población, de una Oficina de Telégrafos.

Esta importante mejora representa para el municipio de Camprodón una economía en los gastos de conservación de la línea telefónica que sostiene, economizándose algunos kilómetros de recorrido.

———

Las operaciones de canje de moneda ilegítima, se han seguido efectuando esta mañana sin novedad.

Ayer la Sucursal del Banco de España ha cambiado unas trece mil doscientas sesenta pesetas, y la Tabacalera unas sesenta pesetas de monedas dudosas é ilegítimas.

———

Han salido para veraneo en su finca de San Felíu de Pallarols, el Secretario de este Ayuntamiento don Juan Viñas Comas y familia.

———

———

———

Ayer á última hora de la tarde fuimos llamados al despacho del señor Gobernador interino donde después de enterarnos el señor Gavilanes de que las operaciones del canje de monedas se practicaba sin dificultades ni incidentes en la provincia, nos rogó escitáramos al público para que no espere á verificarlo los últimos días á fin de evitar aglomeraciones.

También nos manifestó que podíamos hacer constar que la moneda que entrega el Banco tiene todas las garantías de legitimidad posible, pues procede de los fondos de reserva que tenia y la canjeada se retira de la circulación, lo cual ha de desvanecer dudas y suspicacias que no pueden servir sino para originar conflictos otro día.

———

Ayer verificose el entierro del cadáver de D. Pedro Barnadas y Fabrellas fallecido el día anterior. El difunto había servido como camarero durante muchos años en el Café Norat de esta ciudad, en el que gozaba de simpatías entre los concurrentas. Era persona de aficiones coleccionistas, y reunía abundantísimas colecciones de variados objetos, dentro de la modestia de su posición.

———

Ayer fueron detenidos en Hostalrich los recaderos de San Hilario Sacalm, Telmo Josalfa y Manuel Terradell los cuales se pelearon sobre cuestiones del oficio resultando el Terradell con varias heridas de pronóstico reservado.

———

En el kilómetro 189 del término municipal de Sils al pasar el tren de mercancias número 172, la máquina de dicho comboy ocasionó la muerte á Catalina Casto, vecina de Vidreras habiendo sido traladada en Sils.

———

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo dificil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

———

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes telegramas:

Ministro Gobernación á....

Ha continuado en toda España canje sin incidente alguno completa tranquilidad en Madrid ha transcurrido también el día sin registrarse incidente alguno con ocasión cierre tabernas.

Ministro Gobernación a ......

Los gremios de esta capital no han secundado el cierre iniciado por taberneros casi todas las tiendas están abiertas y solo algunas disimulan la venta que hacen como de ordinario muchas tabernas también están abiertas y el resto en general expenden como todos los días ni un solo incidente se ha registrado hasta ahora.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 14 (1tarde).

Los falsificadores detenidos

El juez de guardia tomó anoche declaraciones á los individuos que fueron detenidos al presentar en una de las ventanillas para el canje de monedas, en el Banco de España, duros del cuño de Amadeo y de Alfonso XII correspon-

diente á unas falsificaciones desconocidas.

Hizo comparecer el juez al ensayador mayor y á un grabador de la Casa de la Moneda. Despuès de examinar detenidamente los duros ilegitimos afirmó el primero que era de plata, pero que tenian menos ley que los llamados sevillanos.

El grabador afirmó que era de cuño desconocido para é! y que pertenecen á una emisión clandestina no publicada en la *Gaceta*.

Los detenidos han quedado á disposición del juzgado del distrito del Congreso.

El comisionado del distrito practicó un registro en la posada de la plaza de la Cebada donde se alojaban los detenidos. Encontró una maleta que contenía 50 duros más, falsos

Falliéres y el Rey à Zaragoza

Apesar de haberse desmentido oficialmente, insiste un periódico en que el presidente de la República Francesa visitará la Exposición de Zaragoza.

Dice que M. Fallieres irá el dia 10 de Octubre á aquella capital que será recibido por el Rey y que solo permanecerá allí 24 horas.

Añade que don Alfonso presidirá en Zaragoza la solemne función en el templo del Pilar el día 12, y el Rosario; y que el 14 saldrá para Barcelona, Baleares y Valencia.

Broma de mal género

En el vecino pueblo de Villalba, mientras se celebraba una verbena, unos jóvenes hicieron estallar una bomba que estabá preparada para los fuegos artificiales causando gran alarma.

La guardia civil detuvo á ocho jóvenes autores del bromazo.

Para las elecciones

Se han circulado ya órdenes á los comités conservadores de Madrid para que empiecen los trabajos preparatorios de las próximas elecciones municipales.

Los reyes.--Visitas

San Sebastián 13 á las 20.—A las diez de la mañana salieron de Miramar don Alfonso y doña Victoria en carruaje y fueron á pasar por el camino de Ayete, llegando hasta el cruce de la carretera de Lasarte. Después regresaron, y pasando por la Avenida de la Libertad, se dirigieron á la carretera de Pasajes. Poco antes del medio día regresaron á palacio.

A las 12 menos cuarto subió á Miramar el ministro de la Guerra, acompañado de su hija y de su nieta y cumplimentó á los Reyes.

También ofrecieron sus respetos al Monarca el capitàn general de la región, general Aguilar, el contralmirante Matta y el alcalde

Regalo

El infante don Carlos ha regalado al Club Ciclista de San Sebastián un magnifico bastón con puño de plata para que sirva de premio en las carreras de bicicletas que han de celebrarse en breve.

Cadàver de un criminal

El gobernador de Málaga ha telegrafiado al ministro de la Gobernación participando que la guardia civil de Ronda encontró en el fondo de un barranco el cadáver del autor del dodle crimen cometido recientemente en Albuniel.

Se supone que el criminal se suicidó.

El señor La Cierva

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, ha hicho que no se había registrado incidentes dignos de mención con motivo del cierre de establecimientos, y que éste ha sido poco extenso.

Ha manifestado también el señor La Cierva que los dependientes de comercio habrán solicitado ya permiso para celebrar el domingo un mitín en el que, según hemos dicho antes, protestarán del cierre de establecimientos realizado hoy por algunos gremios y de la campaña que se hace contra el descanso dominical.

Ha dicho además el ministro que se practican diligencias en Murcia para descubrir á los autores de una falsificación de moneda, cuyos cómplices son los dos sujetos detenidos ayer en el Banco de España.

Por último ha afirmado el señor La Cierva que es inexacto que exista agitacion carlista como han supuesto algunos periódicos.

Unicamente—dijo—celebran los carlistas mitins y otros actos, como también los celebran los republicanos y los socialistas. de lo cual se desprende que el Gobierno ampara el derecho de todos los ciudadanos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 14 de Agosto de 1908
De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'81
» Títulos pequeños.	86'40
5 p. 100 amortizable	102'10
Municipales 4 ½ p. 100.	99'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'25
Id. 4 p. 100.	98'00
Francia 2 ¼ p. 100.	56'50
Almansas 5 p 100...	105'15
Acciones del F. C. Norte.	75'75
Id Alicante.	94'30
Id Orenses.	27'65
Francos.	12'25

Imprenta Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! **“HOMOTROFO“** ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. Mª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.



Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

PARANÁ

Línea para el Brasil

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatários en Barcelona, RIPOL Y C.ª. Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona. 25

VERNET LES BAINS

Paraiso de los Pirineos. - En la falda del Canigó. (Cataluña Francesa

Delicioso y fresco Balneario, á 7 horas de Barcelona.

Para el reumatismo, neurosis, convalecencias, vías respiratorias, etc.
Magníficos Hoteles, recientemente restaurados, con todo confort, ascensores electricidad.—Chalets amueblados.—Teatro.—Casino.—Juegos.—Esports.
Grandes jardines.—Centro de pintorescas excursiones.
Informes y folletos en la Agencia: Rambla de Sta. Mónica, 2, entresuelo.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS
Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.



La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego “Cura en un solo día„

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto á los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitan lo el uso de las peligrosisimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.